

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 169/06

PARANÁ, 02 AGO 2006

VISTO el Expte. N° F-154/06 y la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 075/06, mediante la cual se declara abierta, a partir del 03 de julio de 2006 y hasta el 14 de julio de 2006, ambas fechas inclusive, la inscripción de los Docentes, Investigadores y Jefe de Biblioteca para la asignación de tres (3) Becas de Ayuda a la Formación de Recursos Humanos para el año académico 2006, afectadas a actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Departamento Biblioteca; y

CONSIDERANDO:

Que tratado en reunión plenaria, se resuelve, por unanimidad de los miembros presentes, ratificar la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 075/06.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 075/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo